

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes, 1 PUNTA

FUERA, trimestre, 3'50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS EN LA VILLA DE FUENTEPELAYO de 1 al 8 de Marzo de 1913

En los días 1 al 8 del próximo mes de Marzo, como de costumbre, tendrá lugar en esta importante villa la acreditada feria del Angel, la que promete grande animación, á juzgar por el movimiento que se nota y preparativos que para ella se hacen.

Se celebrarán grandes bailes, funciones teatrales, y otros varios y diversos festejos que servirán de recreo y solaz á los feriantes.

Las sociedades y casinos «La Urbanidad» y «La Amistad», ofrecen también grande animación y comodidades.

El estado sanitario de la localidad es excelente.—El Alcalde, José Velasco.

CICLISTAS

Bicicletas Thomann, B. S. A. Corona

PEUGEOT

AL CONTADO Y Á PLAZOS

ACCESORIOS

CATÁLOGOS GRATIS

R. M. de Frutos
SEGOVIA

CRONICAS MADRILEÑAS

A la caza de sustitutivos

Sigue, ruidosa y amenazante, la campaña contra el impuesto de inquilinato. Los vecinos de Madrid, viendo que los comestibles cuestan lo mismo que antes de la sustitución de los Consumos, si no más caros, y que de propina han de pagar el famoso sustitutivo, ponen el grito en el cielo. Su enojo está justificado, no ya por esa anomalía, consecuencia natural de la forma atropellada é irreflexiva en que se suprimieron los Consumos, sino por la injusticia con que se ha librado del pago del impuesto de inquilinato á infinidad de gente que debiera satisfacerlo. Pero no basta con enojarse. Se trata de que el Ayuntamiento ha de obtener cinco millones, y que necesita saber de dónde los saca, si suprime el impuesto que ahora se los da.

Antes, cuando se perpetraba el desahogado de la sustitución, cuando los que hoy callan ó atribuyen á los matuteros la inspiración de una campaña que responde á realidad palpable, se alborozaban pintándonos los maravillosos beneficios de la demolición de las casillas, entonces sí pudo ser eficaz inmediatamente la protesta pública. Hoy conviene Hermanarla con un poco de paciencia porque lo hecho, hecho está, y por antipático que sea, y lo es mucho, el impuesto de inquilinato, hay que buscarle un sustitutivo. Y no se halla en un Municipio, de golpe y porrazo, el modo de arbitrar cinco millones.

Poco á poco van saliendo arbitristas, atraídos por las 50 000 pesetas que ofrece el alcalde, señor Ruiz Jiménez, á quien le brinde una fórmula útil para abolir el nuevo «odioso impuesto». Y la Prensa, por deber profesional, quiere y propone soluciones más ó menos aceptables. Entre las que lo son más, figura la de «A B C», que dice:

«Para resolver todo esto, creemos nosotros que lo elemental sería, por de pronto, suprimir esa caterva de

impuestos sobre pesas y medidas, sobre la carne, etc., etc., con los cuales está disfrazado el de Consumos. Lo primero que se debe hacer es abaratar las subsistencias, proporcionarles este gran beneficio á los madrileños, protegerlos, ampararlos, acabar de una vez y de verdad con los Consumos, de los que fuimos y somos enemigos.

Después, y ya que el Ayuntamiento no puede subsistir sin la cantidad X hoy presupuesta, podría resarcirse de ella añadiéndose un tanto por ciento de tributación por impuesto de inquilinato á la contribución urbana, semejante al 16 por 100 que se satisface hoy para atender los gastos de primera enseñanza.

Esto reúne ventajas enormes. Por de pronto, la gran facilidad que habría para la exacción del impuesto. Lo cobraría el Estado mismo, con el que se pondría de acuerdo el Municipio, proporcionándose a í el Ayuntamiento un ahorro evidente. No traería consigo la nueva manera de tributación esta ignominia de amenazas y de embargos que hacen el impuesto de hoy tan odioso.»

No está mal la idea, que puede ser viable; pero le encontramos un «pero». ¿No producirá, contra lo que el colega cree, una alteración harto sensible en los alquileres? ¿No se aprovecharía por muchos para imponer á los inquilinos un gravamen superior al tanto por ciento que se aumentase en la contribución urbana? No decimos esto á humo de pajas, pues raro es el vecino de Madrid que no ha visto en los dos últimos años aumentarse el importe de los alquileres, sin más razón que el clásico «porque sí». La propuesta de A B C, que encepta directamente en las teorías del impuesto sobre el suelo, es fácil y sencilla, y está dentro del modernismo económico. Y á buen seguro que los vecinos de Madrid la aceptarán gustosos, si se les garantiza que sólo han de ver aumentado el importe del alquiler de su casa en el tanto por ciento que al propietario se le recargue la contribución urbana.

Mañana se tratará del asunto en Consejo de ministros. Compáezanos á los que han de buscar, forzosamente, solución al grave problema planteado por apremios de periódicos, que ahora, al ver que sus alharacas de ayer reventan hoy al vecindario madrileño, no tienen más ocurrencia que achacar el justo enojo de los vecinos de Madrid á manejos de los contratistas de Consumos...

Y dejen, dejen ya por inservible ese tónico los principales responsables de la triste situación presente, y pues que, por amor propio ó por espíritu de secta, no les es dado acoger ahora los iracundos clamores del vecindario de Ma-

dríd, condenado actualmente á pagar por partida doble el impuesto de Consumos, al menos auxilien á los que procuran remediar el desfuerzo. La situación creada al Gobierno y al Municipio de Madrid, es grave. Y lo que menos pueden hacer los que llevaron á todos al atolladero, es no escamotear hábilmente el problema, sino contribuir á que se le pueda resolver en paz.

DESDE SEPÚLVEDA

El ferrocarril Segovia-Aranda

En el día 18 de los corrientes se reunió en sesión la Junta administrativa de la Comunidad de villa y tierra de Sepúlveda y entre otros acuerdos, todos de la mayor importancia, se tomó el siguiente:

Entablar por cuenta de la misma cuant s gestiones sean precisas para conseguir que el trazado de la línea de ferrocarril complementario próximo á construirse desde Segovia á Burgos por Aranda de Duero, se aproxime todo lo posible al mayor número de pueblos pertenecientes á dicha Comunidad, removiéndolo al efecto cuantos obstáculos se opongan á ello.

Corresponsal

25 Febrero 1913.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Destinos.—Sargentos: Amador Vázquez Martínez, á la Comandancia de Ceuta; Maximiliano Fernández Ladrón de Guevara, á la de Menorca; Francisco Avila, al 10.º regimiento montado; Agustín del Arco, al grupo montado de Melilla, y Francisco Gómez Martín, al sexto regimiento montado.

OFICINAS MILITARES

Pensiones de cruces.—El de 2'50 pesetas por acumulación de tres de plata del Mérito Militar con distintivo blanco que posee el escribiente de primera clase don Casio Millán Gutiérrez.

Escalafón.—Se autoriza al escribiente de segunda del cuerpo auxiliar de Oficinas militares, con destino en la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, don Francisco López López, para publicar por su cuenta el Reglamento de jefes de parada de los Depósitos sementales, escalafón de los mismos y disposiciones dictadas sobre dicha clase.

Personal del material de Artillería

Destinos.—Herradores de primera clase: Don Ramón Periquet, al primer regimiento de Artillería

de montaña; don Francisco Veiga, al tercer; don Joaquín Nebot, al regimiento infantería del Serrallo; don Saturnino Colina, al grupo montado de Artillería, afecto á la comandancia de Melilla, y don Manuel López Rodríguez, al primer regimiento montado de Artillería.

Herrador de tercera clase don Manuel Durán, al regimiento Caballería cazadores de Taxdirt, en plaza de herrador de segunda.

Ascensos.—A ajustador herrero cerrajero de primera clase, don Vicenta Ossa Incógnito.

Gratificaciones.—La de 250 pesetas anuales correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, el maestro de taller de segunda clase don José Tornero Givisa.

Convocatoria

Se ha publicado la convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

El concurso comenzará el día 15 de Septiembre del presente año.

El número de oficiales que podrá ingresar en el mencionado Centro de enseñanza será de 40, siendo la proporción por Armas y Cuerpos la siguiente: para Infantería 24, para Caballería 7, para Artillería 6 y para Ingenieros 3.

DE ELECCIONES

La proclamación de candidatos

El domingo próximo tendrá lugar en la Audiencia provincial la proclamación de candidatos á diputados provinciales, por los distritos de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda.

El acto comenzará á las ocho de la mañana, admitiéndose hasta las doce las propuestas de candidatos.

Las propuestas de candidatos, solo podrán hacerse por Diputados ó ex diputados provinciales.

En caso de presentarse igual número de candidatos que vacantes hay que cubrir, serán proclamados aquéllos diputados electos, conforme dispone el artículo 29.

A los candidatos se les expedirá la oportuna credencial.

La situación política

En todas partes comienza á notarse un intenso malestar, debido á los desastrosos planes políticos que acaricia el conde de Romanones.

Este, por lo visto, se cuida más de la situación política y de afianzarse en la jefatura del partido liberal, que de acometer el estudio de los problemas sociales.

Consecuencia de este estado de cosas, son los conflictos que se presentan y que son pruebas del interno malestar existente.

El impuesto del inquilinato, que ya debiera haber sido suprimido, puesto que no es sino un nuevo impuesto que no ha de-

terminado la supresión verdad de los Consumos, es una cuestión que debiera preocupar al conde, lo mismo que las huelgas declaradas en algunos sitios.

Todos estos trastornos son atribuidos á las escasísimas condiciones de gobernante que reúne el señor Romanones, por cuyo motivo en los círculos políticos, circulan con gran insistencia rumores de que una vez pasadas las elecciones de diputados provinciales, dimitirá todo el Gobierno.

En ese caso, en los mismos círculos se asegura que se formará un nuevo Gobierno liberal, bajo la presidencia del señor García Prieto.

La botadura del Alfonso XIII

VISITA AL REY

Ayer fué recibida por el Monarca una comisión de la Sociedad española de Construcción naval, presidida por el conde de Zubiria, y de la que formaban parte el marqués de Cábrega y el señor Navarrete.

El presidente invitó á S. M. á la botadura del nuevo acorazado «Alfonso XIII», que se verificará en El Ferrol el día 7 del próximo Mayo.

El Rey contestó á los comisionados que aun cuando su deseo sería asistir á dicho acto—como hizo cuando el «España»—no sabe aún si sus muchas ocupaciones se lo permitirán. En el caso de no poder asistir, enviaría don Alfonso, en su representación, á uno de los Infantes.

Destino de los nuevos reclutas

Los de la Caja de Segovia

Los reclutas de la Caja de Segovia que se han de incorporar el día primero de Marzo, serán destinados á los Cuerpos siguientes:

Cinco reclutas al 2.º regimiento montado de Artillería, de guarnición en Vicalva; 35 al regimiento de Sitio, Segovia; once al 2.º regimiento de ingenieros zapadores, Madrid; dos al 2.º de Telégrafos, El Pardo; cinco al de Ferrocarriles, Madrid; uno á las tropas afectas al Centro Electro-técnico, Madrid; dos á las tropas de aerostación, Guadalajara; 10 á la primera Comandancia de Intendencia, Madrid; seis á la Brigada de tropas de Sanidad, Madrid; uno á la Brigada obrera topográfica del Estado Mayor, Madrid; seis al regimiento de Pontoneros, Zaragoza; 17 al tercer regimiento de Artillería de montaña, Coruña.

248

«EL SECRETO DE LA CONDESA»

ne la alta aristocracia francesa, entró con una carta en una bandeja de plata y dijo:

—Para la señora condesa.

Berta tomó la carta y exclamó:

—De la heroína.

—Leed, leed pronto, dijo su marido,—recibo siempre con tanto gusto como vos, las nuevas de nuestra amiga.

La condesa rompió el sobre y comenzó en alta voz, sin vacilar, la lectura, porque ya sabía que en las cartas no iba nada que la pudiera comprometer y una sola de sus líneas se escribía para ocultárselo al conde.

Hé aquí, pues, lo que leyó con profunda emoción, como no podrán menos de conocer nuestros lectores:

«La presente, mi querida Berta, es simplemente una carta de recomendación; ya te escribiré largamente; hoy no quiero hablarte más que de una cosa, ó más bien de una sola persona.

«Se trata de un joven á quien no has visto nunca, pero de quien me has oído hablar mucho, y por el cual tengo el más vivo interés. Esta joven es mi ahijado, Armando Faugel.

«El doctor Faugel, mi antiguo y querido amigo, ha muerto hace tres semanas, legando toda su fortuna, cuarenta y cinco mil libras de renta, á su hijo adoptivo, que acababa de recibirse de

FOLLETA DE «EL ADELANTADO»

245

Al llegar á los diez y ocho años, Armando había terminado hábilmente sus primeros estudios, y tratábase de que eligiera carrera, en la seguridad de que en cualquiera alcanzara uno de los primeros puestos.

El anciano médico se dijo entonces á sí mismo:

—Quiero á Armando como si verdaderamente fuera mi hijo... ¿Por qué no lo ha de ser hasta donde la ley permite? ¡No tengo heredero directo; puedo dejarle mi nombre y mi fortuna, sin perjuicio de nadie, y será una buena obra que corone dignamente mi vida!

Lo hizo como lo decía, y el hijo de Sebastián y de Berta, inscrito en el registro civil con el nombre de Armando, de padre y madre desconocidos, fué el hijo adoptivo y único heredero del doctor Faugel, tomando legalmente el apellido del doctor.

Después de reflexionar mucho tiempo para la elección de una carrera, Armando se decidió por el foro, que, según se dice en nuestros días, conduce á todo, y sobre todo á la política. En su consecuencia, al buen doctor, que no quería separarse de su hijo adoptivo, le envió á estudiar derecho á D. Jón, donde se distinguió como ya se había distinguido en sus anteriores clases.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don Mariano San Frutos, 163'01 pesetas.
- Pablo Monedero, 838'97.
- Esteban Sanz, 700'26.
- Fidel Herrero, 1.018'05.
- Juan Francisco Villas, 326'01.
- Ciriaco López, 36.985.
- Gabino Nieva, 117'85.
- Rufino Arango, 41'44.

Instrucción pública

Derechos pasivos

La Junta provincial de Madrid remite la fe de vida del maestro jubilado don Patricio Moraleda y participa que no percibe pensión procedente de dicha Junta.

Revista

El Alcalde de Codorniz comunica que ha pasado la revista anual reglamentaria, la pensionista doña Filomena Santos Crespo.

DE SOCIEDAD

Viajes

De Melilla, donde tiene su destino, ha llegado para pasar unos días en esta capital, el joven primer teniente de Artillería señor Dueñas.

También se encuentra en Segovia nuestro querido amigo, ex concejal de este Ayuntamiento, don Mariano Llovet.

De días

Mañana celebran su fiesta onomástica el administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso, señor Cabrera, y nuestro estimado amigo don Baldomero Mallo, a quienes felicitamos muy sinceramente.

Amonestación

El domingo último se leyeron las primeras amonestaciones de la distinguida señora Mercedes Botas, sobrina del ilustrado médico del mismo apellido, con el comandante de Infantería, excedente en esta capital, don Manuel Marquina Illá.

La boda se celebrará en breve.

El general Martín González

Con objeto de posesionarse del Gobierno militar de Palma de Mallorca, para cuyo mando ha sido recientemente nombrado, salió ayer el bizarro general de división señor Martín González.

Reciba nuestro afectuoso saludo de despedida tan prestigioso general.

La clasificación de soldados

El domingo, como ayer decíamos, tendrá lugar en los Ayuntamientos el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Todos los mozos tendrán la obligación de presentarse personalmente al acto de la clasificación, admitiéndose sólo como causa legal para dejar de hacerlo:

Primero. Estar sirviendo en las Armas, Cuerpos ó Institutos del Ejército en cual-

quier concepto ó categoría, ó ser alumno de alguna Academia militar.

Segundo. Haberse presentado para la clasificación ante otro Ayuntamiento ó Consulado.

Tercero. Hallarse sufriendo prisión ó detención que prive de la libertad, debiendo presentarse en tal caso tan pronto como se obtenga; y

Cuarto. Padecer enfermedad ó defecto físico que impida en absoluto la presentación.

Para los comprendidos en los casos primero y segundo surtirán los mismos efectos que la presentación los certificados que, según los casos, deben remitir las autoridades ó los directores de establecimientos correspondientes.

Los comprendidos en los casos segundo y cuarto deberán hacerse representar por sus padres ó tutores ó por algún individuo de su familia, prefiriéndose los más allegados, y á falta de éstos, por persona comisionada por los interesados.

Los individuos que sin estar comprendidos en ninguno de los casos citados no se presentasen personalmente al acto de la clasificación, serán declarados «prófugos», según dispone el artículo 101 de la ley de Reclutamiento, siempre que no justifiquen debidamente la imposibilidad absoluta de concurrir al acto.

Los mozos que se hallen ausentes del Municipio donde hubiesen sido alistados podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos ante los Ayuntamientos de la localidad en que residan, ó en los Consulados ó Viceconsulados de España en el extranjero.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados

En el día de hoy ha comenzado la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de falsedad, cometido en ciento cuatro documentos, que constituyen igual número de delitos y otras tantas faltas.

Los procesados son tres vecinos de Cuéllar.

En la sesión de hoy, que comprende 34 de los citados delitos y otras 34 faltas, se han practicado esta mañana las pruebas testificales, documental y pericial, y ha informado el fiscal señor Sáez, quedando pendiente para esta tarde á las tres, de los informes de las defensas del Estado y de los procesados, veredicto y sentencia.

Las acusaciones piden para aquellos seis meses de arresto mayor y multa de 1.500 pesetas por cada delito y 5 pesetas de multa por cada falta.

La defensa, á cargo del letrado señor Gómez del Pozo, niega los hechos sumariales y solicita la absolución.

Sucesos locales

Mujeres que riñen

Por motivo de una pequeña deuda promovieron anoche á las ocho un gran escándalo, dos vecinas de la calle de Santo Domingo, número 24.

Después de agotar el repertorio de los adjetivos pintorescos, se fueron á las manos propinándose una buena tanda de arañazos, bofetones, etc.

Una de ellas fué curada en la Casa de Socorro de varias erosiones en la cara, todas de carácter leve, que la produjo su dulce convecina.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

EN LA PROVINCIA

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población de esta provincia durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Población calculada, 167.747.
Nacimientos.—Vivos, 503; varones, 257; hembras, 245; legales, 495; ilegales, 5; expósitos, 2; muertos, 14; varones, 8; hembras, 6; legales, 14.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'99; matrimonios, 1'90; nupcialidad por 1.000 habitantes, 1'13; mortalidad por 1.000 habitantes, 1'73.

Defunciones.—Varones, 155; hembras, 136; menores de cinco años, 114; de cinco y más años, 177; en hospitales y casas de

salud, 6; en otros establecimientos benéficos, 4; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; sarampión, 2; escarlatina, 4; coqueluche, 2; difteria y crup, 9; gripe, 8; tuberculosis de los pulmones, 8; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 5; meningitis simple, 9; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 27; enfermedades orgánicas del corazón, 22; bronquitis aguda, 31; bronquitis crónica, 2; neumonía, 9; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 28; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 21; apendicitis tíficas, 3; hernias, obstrucciones intestinales, 1; cirrosis del hígado, 1; nefritis aguda y mal de Bright, 8; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 3; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 6; senilidad, 13; muertes violentas (excepto el suicidio), 4; otras enfermedades, 52; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 8. Total de defunciones, 291.

EN GIJÓN

TERRIBLE EXPLOSIÓN

Muchas víctimas

Esperando la explosión

Gijón.—Esta tarde á las cinco, ha ocurrido en el puerto del Musel una catástrofe que, á pesar de su importancia, pudo haber alcanzado aún proporciones más graves.

Las primeras noticias son muy confusas; pero contienen los suficientes detalles para formarse idea de la magnitud de la catástrofe y del horrible espectáculo que debió desarrollarse en Musel.

Habíanse anunciado que se iba á hacer estallar un barreno cargado con 3.000 kilos de dinamita.

Iba á derribarse un enorme peñasco.

Con este motivo, en los alrededores de la pequeña montaña en que se había colocado el barreno se congregó un gentío inmenso.

Tanta curiosidad había por presenciar la explosión de la mina, que se habían repartido invitaciones.

Varios centenares de invitados ocupaban el lugar más próximo al barreno, por haberseles reservado la preferencia para presenciar el espectáculo que todos esperaban.

Poco antes de las cinco de la tarde todo estaba ya preparado.

La multitud esperaba con gran ansiedad el momento de la explosión.

A todos invadía ese vago temor que siempre inspiran los espectáculos de esta índole, y ello servía para aumentar más y más la expectación.

La explosión

A las cinco en punto, la ansiedad llegó á su grado máximo; se oyó la señal convenida; un silencio sepulcral se hizo en todas partes; todos los ojos se fijaron en la enorme peña que iba á ser destruída.

Pocos segundos después, una llamarada inmensa, deslumbrada a, acompañada de una explosión formidable, hizo prorrumpir á todos en un murmullo de admiración y de terror.

Pero éste se convirtió después en un pánico indescriptible.

La catástrofe

Las gentes, locas de espanto, corrían en todas direcciones, despavoridas, atropellándose.

Nadie se daba aún cuenta de lo que había ocurrido; pero los ayes y los gritos de dolor hacían comprender que había ocurrido una catástrofe.

Numerosas personas yacían en el suelo; á algunas de ellas les ardían las ropas; otras se revolvían, haciendo esfuerzos sobrehumanos por levantarse y huir con la muchedumbre.

El espectáculo era horrible.

Afortunadamente, la serenidad volvió pronto á los fugitivos, y éstos, dándose rápidamente cuenta de la situación, volvieron en auxilio de los heridos.

Lo ocurrido

A la hora y en la forma que se había anunciado se disparó el barreno.

Los tres mil kilos de dinamita hicieron explosión; pero la carga toda salió por la boca del barreno, cubriendo con su llamarada inmensa á la multitud.

Se desarrollaron escenas espeluznantes. Muchas personas fueron lanzadas á gran distancia por la fuerza de la explosión.

Los primeros datos

Repito que la confusión que en estos pri-

nor, así como se hizo el nombramiento de los ocho primeros exploradores y de seis instructores, jefes de cada grupo.

Es grande el entusiasmo que cada día despierta esta patriótica sociedad entre nuestros convecinos, penetrados de la importancia inmensa que para el porvenir de sus hijos representa.

Entre las numerosas adhesiones que bien de palabra ó por escrito ha recibido el comité directivo, merece especial mención la siguiente, que no podemos menos de dar á la publicidad, aunque se resienta la natural modestia del autor de estas líneas. Dice así:

Señor don Feliciano de Burgos.

Muy señor mío: Habiendo visto en el «Diario de Avisos» de ayer 24, la reseña que éste publica acerca de los exploradores de España, y estando muy de conformidad con su institución y objeto me permito ofrecer á usted, no haciéndolo al señor presidente por no tener el honor de conocerle, mi insignificante concurso, bien como instructor ó bien como explorador; en el primer caso podré enseñar á los niños aquellos puntos que sean compatibles con mi carrera, y en el segundo podré aprender, cual si fuere alumno, parte de lo mucho que en la actualidad ignoro.

Perdóname el atrevimiento y permita repetirme de usted suyo afectísimo s. s.,

CELEDONIO GARZÓN.

Maestro de la Fundación González.

**

Sus ofrecimientos han sido aceptados, nombrándole instructor, porque reúne en grado máximo todas las condiciones que marca el reglamento; y entusiastas como este explorador, darán á la sección de Segovia el esplendor que merece, dada la índole especial de los muchachos, que por sus aficiones generalmente militares, formarán las patrullas de los exploradores segovianos.

Se reciben adhesiones en las redacciones de EL ADELANTADO y Diario de Avisos; y en las calles de San Agustín, números 1 y 10; Doctor Castelo, 2, Plaza de Alfonso XII, 7, y Daoiz, 10, domicilios de los del comité ejecutivo.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

¿SE SOLUCIONA LA GUERRA?

París 25.—Las operaciones continúan interrumpidas en Chatalja, por dificultarlas enormemente las nevadas que cayeron estos días. Los búlgaros se atrincheran en las alturas situadas al Oeste de Teschif-Kaly. En Bulair ha habido anteayer un ligero cañoneo.

El Gobierno búlgaro ha contestado á los representantes de las potencias que se somete con gusto al arbitraje internacional, siempre que Rumanía haga lo propio.

Esta contestación ha satisfecho mucho á los Gobiernos interesados en el mantenimiento de la paz, y ahora se cree ya posible que se solucione también la guerra trco-balkánica, mediante el arbitraje.

bía noticias de todos sus adelantos; y como ya se supone, tenía á Berta al corriente de todos ellos. Veía á su ahijado con mucha frecuencia; y el niño profesaba á su madrina verdadero culto.

Al principio del año de 1867, el buen doctor había cumplido ochenta años, y se iba delirando por momentos, no ocultándose á sí mismo que su fin estaba próximo, y sintiendo únicamente marcharse del mundo por Armando, porque á los que han vivido bien no les asusta la muerte.

Volvamos ahora á Mr. de Nathou. El conde no era embajador ni ocupaba puesto alguno en la diplomacia: el golpe de Estado le había relegado á su casa, por más que personas muy influyentes de la situación, sin atender á sus opiniones realistas y solo teniendo en cuenta su gran aptitud para la diplomacia, le habían hecho proposiciones brillantes; pero su simpatía por el imperio no le permitió aceptarlas.

El conde contentóse con salir diputado por su país casi por unanimidad, á pesar de los esfuerzos del prefecto, que tenía interés en sacar triunfante un candidato adicto al imperio.

Las elecciones sucesivas dieron idéntico resultado; y Mr. de Nathou, presidente del consejo general, miembro de casi todas las comisiones importantes, orador eloquente, hombre profundo pa-

ra apreciar las situaciones políticas, gozaba en la Cámara de gran influencia, y sus mismos adversarios le otorgaban su estimación.

Un día el conde dijo á su mujer sonriendo:

—So, demasiado dichoso, mi querida Berta, y temo que aparezca alguna nube en nuestro cielo.

La condesa disfrutaba igualmente de los rayos del sol que iluminaban el cielo de dicha de su esposo; y á los diez y seis años de matrimonio, amaba y era amada de su marido como el primer día. Su hija era un lazo más que estrechaba aquella unión bendita, y hermosa, rica, amada, las mujeres enviaban su dicha, y los hombres le rodeaban de profundo respeto.

¿Qué fataba á la condesa de Nathou? Nada; y sin embargo, en el cielo había una nube.

Al abrazar á su hija no podía menos de pensar en aquel otro hijo que había crecido hermoso y bueno, sin conocer la ternura de una madre.

Varle, oírle, admirarle... ¡Hé aquí su constante deseo! Merecer algo de aquel afecto que otorgaba á los extralios! Este era su sueño.

Tal era la situación de nuestros personajes en la época en que volvemos á encontrarlos.

El silencio de familia tocaba á su fin. Un criado de frac negro y calzon corto, como los tie-

meros momento reina es enorme, y que por esta causa, muy natural, es imposible todavía transmitir datos concretos y totales del número de víctimas.

Sábase hasta ahora que ha muerto el contratista don Victoriano Alvargonzález y cuatro obreros.

Está herido de gravedad el concejal señor Prendes Pando.

De pronóstico reservado, el ingeniero don Eduardo Castro y viene heridos más. Siguen llegando heridos al Hospital y a la Casa de Socorro.

Han marchado á Musel varios vaporcitos para transportar nuevas víctimas.

Conferencia telegráfica

El ministro de la Gobernación celebró esta madrugada una conferencia telegráfica con el gobernador de Oviedo, y del resultado de la misma dió cuenta á los periodistas.

Dice el gobernador, ampliando los primeros informes:

«El número exacto de los muertos que hay en el depósito de cadáveres son 18.

Hay seis heridos gravísimos que, según informes facultativos, fallecerán esta noche.

Los heridos, entre graves y leves, ascienden á 16, si bien debe haber algunos contusos que están en sus domicilios.

La causa del siniestro, según me ha manifestado el juez de guardia, por el informe dado por los técnicos, obedece á una fuga de los gases desprendidos por la dinamita dispuesta para la voladura.

También dicen otros que la causa ha sido estar mal hecha la carga del barreno.

Mañana, á primera hora, iré al Musel para enterarme en el lugar del suceso cómo fué la catástrofe y adquirir todos los datos que sean precisos para completarle estos informes.

He visitado las Casas de Socorro y el Hospital.

Las víctimas, en su mayoría, son obreros, y muy pocos se han podido identificar; mañana el Juzgado piensa practicar esa diligencia; le remitiré lista completa de muertos y heridos.

Entre los muertos figura algún niño, que se hallaba entre ellos; un «chauffeur» del diputado á Cortes don Inocencio Fernández y el contratista; los restantes son obreros.

En los primeros momentos se acudió con los auxilios correspondientes y los médicos de la población rivalizaron en prestar auxilio.

La Cruz Roja y la Asociación de Caridad prestaron excelentes servicios.

El duelo es general, y en los primeros momentos la impresión unánime fué de pánico, sin que nadie pueda precisar cuáles fueron las causas de la catástrofe.

El ingeniero que dirigía la obra, señor Castro, también está herido, aunque levemente.

El señor Alba encargó al gobernador diese el pésame á las familias de las víctimas, en nombre del Gobierno y le encargó mandase la lista de éstas, informándole de la posición social, por si fuese necesario el envío de algunos socorros.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 25

Presidencia del Consejo de ministros.— Reales decretos decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el Gobernador civil de Almería y el juez de instrucción de la misma capital, y declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Canarias y el juez de instrucción de Las Palmas.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando reglas para la mejor garantía de seguridad de las cantidades libradas, á justificar, con destino á obras y servicios que se ejecuten por el sistema de administración.

Peregrinación á Roma

Ha sido bien acogida y promete ser numerosa, la peregrinación que para asistir á la celebración de las fiestas constantinianas se proyecta en Oviedo.

Será presidida por el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Oviedo.

La peregrinación visitará Burgos, Zaragoza, Monserrat (celebrando cultos en estos dos puntos), Barcelona, Marsella, Génova, Pisa, Roma, Nápoles (Pompella y el Vesubio), Niza (Mónaco y Montecarlo) Lourdes y San Sebastián.

En Roma se estará el día de Pentecostés, punto culminante de las fiestas Constanti-

nianas asistiendo á la grandiosa Capilla Papal en la Catedral del mundo, el Vaticano, y presenciar la magnífica iluminación general de todas las iglesias, torres y casas particulares de la ciudad y de todo el Lacio.

Los precios, todo comprendido, son por ahora y como máximo, que puede reducirse, pero no aumentarse: 1.ª clase, 750 pesetas; 2.ª clase, 590 pesetas, y 3.ª clase, 430 pesetas.

Para inscripciones, informes y toda clase de datos dirigirse á la Junta Diocesana de la Peregrinación á Roma, Palacio episcopal, Oviedo.

SUETOS

Comisión mixta

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, bajo la presidencia del señor Bermejo Mayoral.

Entre los acuerdos adoptados figuran el de decidir en favor del Ayuntamiento de Tabladillo la competencia entablada entre este y el de Pinilla Ambroz, para alistar al mozo Víctor Bermejo, del actual reemplazo, y quedar enterada de la R. O. indultando de la declaración de prófugo al mozo Norberto García, del reemplazo de 1907 y alistamiento de Santibáñez de Ayllón.

La procesión de los Pasos

El gremio del Arte de Imprimir ha sido citado para mañana, á las siete, en el Palacio Episcopal, para tratar de la Procesión de los Pasos.

Un telegrama

Esta madrugada hemos recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid dándonos cuenta de la terrible catástrofe de Gijón, cuyos detalles publicamos en otro lugar de este número.

TOSES-BRONQUITIS-FARINGITIS, AFECCIONES CATARRALES-TOS

... DE LOS TISICOS ...

se alivian inmediatamente y curan pronto con JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOVET; medicamento recetado por los médicos y sancionado por la práctica de doce años. Precio: 3 pesetas frasco.

FARMACIA DE LLOVET

ESCUDEROS, 4.-SEGOVIA.

Premio de sport

La Sociedad Española de Foot-ball ha acordado crear un premio que consistirá en una copa, cuya posesión se disputarán todos los años los equipos de las distintas Academias militares.

Ordenes sagradas

El día 10 del próximo Marzo, conferirá órdenes sagradas en esta capital, á varios alumnos del Seminario Conciliar, el Obispo Auxiliar de Toledo Excmo. señor don Prudencio Melo y Alcalde.

Justicia municipal

Han sido nombrados: Juez municipal de Valle de Tabladillo, don Ciriaco Peña García. Juez municipal suplente de Gomezserracin, don Timoteo Ríos Sanz.

Juzgado municipal

Registro civil. Hoy se ha inscrito la partida de defunción de Isidora García Alonso, de 56 años, viuda.

Los coroneles de las Academias

Ayer visitaron al general Martín Arrúe los directores de las Academias militares, que después marcharon á Toledo, donde darán por terminada la visita que han hecho á los citados centros de enseñanza.

Boletín religioso

Santos para el día 27

Santos Baldomero y Leandro. Ejercicios de Cuaresma. Todos los días se celebran ejercicios en las iglesias parroquiales de San Miguel, San Martín, San Milán y el Salvador.

Estos ejercicios empiezan al toque de oraciones, consistiendo: los domingos, en rosario y letanía; los miércoles Viacrucis; y los viernes, rosario y letanía.

Además habrá explicaciones sobre un punto determinado de la Doctrina.

Los lunes, martes, jueves y sábados, habrá á la misma hora rosario y explicación de la Doctrina para los niños.

Todos los días laborables se encontrarán confesores en las referidas iglesias, desde las seis y media; y las vísperas de los domin-

gos y días festivos, una hora antes del anochecer.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde

La catástrofe de Gijón

El señor conde de Romanones estuvo esta mañana despachando con el Rey, á quien informó de las últimas noticias que se han recibido de la catástrofe ocurrida en el puerto de Gijón.

El Monarca se mostró muy apenado, y convino con el presidente en que marche á Gijón el ministro de Fomento á visitar á los heridos, estudiar sobre el terreno la causa de la catástrofe y exigir las responsabilidades que puedan derivarse.

Regresará el ministro el próximo sábado.

El Consejo de hoy

Con motivo de tener que marchar á Gijón el ministro de Fomento, no se tratará en el Consejo de hoy del expediente relativo á los riegos en el Alto Aragón.

De no haber ocurrido esta circunstancia hoy hubiera quedado aprobado dicho expediente.

El acuerdo italo-español

Ha dicho el presidente, refiriéndose á la noticia que publican algunos periódicos, asegurando que se celebran conferencias en Roma para llegar á un mutuo acuerdo en el Mediterráneo, que dichas noticias no son oficiales. Esto no quiere decir—añadió—que algún día no haya negociaciones en ese sentido, pero las conferencias de nuestro embajador en el Qairinal no tienen hoy ese objeto.

Sobre un indulto

Los señores Azcárate y Pablo Iglesias han visitado hoy al señor conde de Romanones para pedir aclaraciones al indulto concedido el día 23 de Enero.

Según estos señores, no todas las Audiencias interpretan el decreto en el mismo sentido y se dá el caso de que, por el mismo delito, unos han sido indultados y otros no.

El impuesto de inquilinato Siguen lloviendo sobre el señor conde de Romanones infinidad de cartas, con soluciones y fórmulas para sustituir el impuesto de inquilinato. Casi todas ellas están escritas en género burlón.

Una propone que se haga pagar un fuerte impuesto á los hombres que permanecen solteros.

No cabe duda—decía el presidente—que esta carta es de una mujer vieja, soltera y fea.

Los ataques de «La Epoca» El señor Alba califica de injustos los ataques que le dirige «La Epoca», sobre coacciones electorales.

De Gijón

No se tienen nuevas noticias acerca de la catástrofe ocurrida en Gijón.

El jefe del Gobierno conferenció con el ministro de Fomento, acordando que éste salga para Gijón en el tren correo de esta tarde.

El ferrocarril Tanager-Fez Se ha llegado á un acuerdo sobre la anchura que ha de tener la vía del ferrocarril de Tanager á Fez.

Será de un metro cuarenta y cuatro centímetros como los de la península.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior..... 84'00 Amortizable al 5 por 100..... 100'70

Acciones del Banco..... 450'00 Acciones de Tabaco..... 291 50

CAMBIOS

París á la vista..... 8'10 Londres á la vista..... 27'31

CORRESPONSAL

Se arriendan

los pastos de la Casa de la Mata, con encerraderos.

En la Casa de los Perros (San Ildefonso), darán razón.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

Buena ocasión

Se venden todos los artefactos de un molino eléctrico harinero, inluso motor (marca A. E. G.) de 30 caballos, en inmejorables condiciones.

Para informes, dirigirse al Gerente de la Sociedad Electra Nava-Caucense en Nava de la Asunción, ó á Justo Herrero, en Coca.

Parada

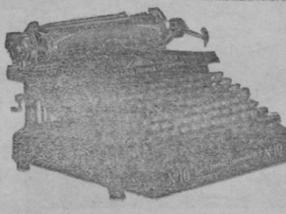
El dueño de la parada de Madrona, pone en conocimiento de los ganaderos que desde el día 1.º de Marzo próximo se abre dicho establecimiento con el mejor caballo semental de la provincia, premiado con el primer premio en la exposición de la feria de Segovia, con otro en la de Valladolid y otro en la última feria de Segovia.

Hay también un burro garañón, el mejor de Castilla, como se acredita con los primeros premios y diplomas que tiene ganados en Madrid de 400 pesetas, en Valladolid de 300 y otro en Segovia de 75 pesetas por el Consejo de Fomento; y otro garañón de tres años, siete cuartas y tres dedos, de pura raza garañona.

Para enterarse los ganaderos de que todo lo expuesto es verdad, pueden visitar el establecimiento, ver los ejemplares y diplomas que tiene ganados en dichas exposiciones.

A TODOS LOS AGRICULTORES

Interesa conocer LA INFORMACIÓN AGRICOLA revista de agricultura y ganadería.—Mátese en ejemplar gratis al Director, Juan Gavilán, Barquillo, 28. MADRID.—Se necesitan bucos corresponsales.



La más perfecta de las

máquinas de escribir

«Smith Premier, visible núm. 10,,

REPRESENTANTE EN SEGOVIA:

FRANCISCO ORTIZ VIVAS

Desamparados, 16, pral.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'25 pesetas las 94 libras. Centeno, á 9'50 pesetas fanega. Cebada, á 8'75 id. id. Algarroba, 9'75 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 36 pesetas.

Id. de 1.ª saco de 100 id, 85 id. Id. de 2.ª id. id. 84 id. Id. de 3.ª saco de 70 id, 18'00 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.ª id. id. de 8'00 id.

De 3.ª id. id. de 80 id. 7'00 id.

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega á 12 pesetas. Centeno, id. á 9'50 id. Cebada, id. 8'50 id. Algarrobas, id. 7'25 id.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 48'00 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 11'50 pesetas. Centeno, id. 9'75 id. Cebada, id. 8'25 id. Algarrobas, id. 8'75 id.

Yeros, id. 9'75 id. Avena, id. á 6'00 id.

Garbanzos, id. 41'25 id. Harina de 1.ª, 17 reales arroba.

Salvado de 1.ª la fanega 16 reales. Patatas á 6 reales arroba.

Lena sin lavar, 15 id. arroba. Vino blanco, 20 reales la cántara.

Id. tinto, á 18 reales cántara. Bueyes de labor, á 2.000 reales.

Novillos de tres años, 1.510 reales. Cerdos al destete á 60 rea es.

Id. de 6 meses 4.0 id. Ovejas, 60 id.

Corderos, á 35 id. Hay ofertas de 100 tanegas de trigo.

Corresponsal.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 11'50 pesetas. Centeno, id. 9'25 y 9'50 id. Cebada, id. 6'75 id. Algarrobas 9'50 id. id. Yeros, 9'25 id. id.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales fanega de 94 libras.

Tendencia del mercado sosienida.

Almacenes del Arco.—No se hicieron operaciones.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo la fanega 11'25 pesetas. Centeno id. 10 id. Cebada, id. á 10 id. Algarroba, id. á 10 id.

Yeros, id. á 10'00 id. Avena, id. á 6 id.

Patatas, á 1 id. la arroba.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, 48 y '8 y 1'2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 38 y 38 y 1'2 id la fanega.

Cebada, á 35 id. id. Algarroba, 34 á 35 id. id.

Tendencia del mercado firme. Temporal lluvias.

Corresponsal.

Imprenta

Folios, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y exacto.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

SE HA TRASLADADO

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

EGMAR

FILAMENTO DE ALAMBRE ESTIRADO

CONVIENE A LOS COMPRADORES como prueba de-



finitiva antes de adoptar una marca instalar igual número de lámparas EGMAR y de la que tenga más pretensiones.

Las demás se fundirán, las EGMAR durarán.

Unica Lámpara Garantizable

Reconocida la mejor por el mundo técnico

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica, S. A.

Madrid-Barcelona-Bilbao-Sevilla-Valencia-Gijón-Zaragoza-Lisboa-Oporto

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidense precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26



Exigir en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca «Philips» irrompible y desconfiar de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general: ADOLFO HILSCHER-MADRID Almacén de material eléctrico

DOLOR DE MUELAS

Se cura en el acto oliendo la ESENCIA ETERNA, remedio poderoso y seguro de uso externo.

Precio del frasco 50 céntimos. Por una peseta se remite, correo certificado.

DEPÓSITO: Farmacia de LLOVET Escuderos, 4.—SEGOVIA

En Madrid: Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asestidos, Catarros, Bronquitis, Gripe, Resaca, influenza.

Se vende en todas las Farmacias.

Labradores

Compro paja larga de centeno sin espiga... 0'80 céntimos la arroba. Con espiga... 0'70 id. id. Cortada, limpia de espiga, camisas y nudos... 2'50 pesetas id.

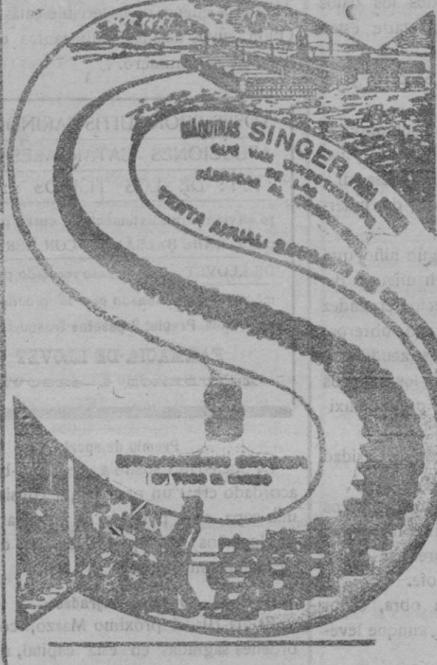
Esta antigua casa compra en todo tiempo con equidad, prontitud buen trato y lealtad.

Cañuelos, núm. 20

(SALIDA PARA LA GRANJA)

= RAMON SERVERO =

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHARRSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS SENCILLO

Modelo Especial. Modelo Cortado. Modelo infantil.

Establecimiento en Segovia:

12 BARRIL LA CATEDRAL

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Habdtrector en Segovia, don Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41, planta baja.

Labradores

Pongo en conocimiento de todos que desde hoy se paga la paja de centeno con cabezas a 0'70 céntimos la arroba; sin cabezas a 0'80 id. id.; limpia cortada, 2'50 pesetas id.

No vender sin saber como paga

Fuls de Andrés (a) Puldo Pasco Nuevo, núm. 3

Esta casa compra todo el año